

Alejandro Alcázar Palacio y don José Luis Salcines Cañarte y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria en fecha 26 de febrero de 2.009.

La aprobación inicial del estudio de detalle conlleva la suspensión del otorgamiento de licencias en el ámbito territorial afectado por el estudio de detalle, la Unidad de Ejecución U.E. 7 de Unquera.

El expediente se abre al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Val de San Vicente por plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y queda a disposición de cualquier personal física o jurídica que quiera examinarlo y, en su caso, deducir las alegaciones que estime pertinentes.

Pesués, Val de San Vicente, 4 de agosto de 2009.–El alcalde, Miguel Ángel González Vega.

09/12209

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de autorización para ejecución de obras en el proyecto de mejora y acondicionamiento de terreno público en el municipio de Ribamontán al Monte, expediente número A/39/07018.

Peticionario: Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.
N.I.F. número: P 3906200E.

Domicilio: Barrio La Iglesia s/n, Hoz de Anero, 39794 - Ribamontán al Monte (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo innominado.

Punto de emplazamiento: Barrio de Solegrario.

Término municipal y provincia: Ribamontán al Monte (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Autorización para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto de «mejora y acondicionamiento de terreno público», en zona de policía de cauces de la margen derecha de un arroyo innominado, en el Barrio de Solegrario, en Hoz de Anero, término municipal de Ribamontán al Monte (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 11 de agosto de 2009.–El secretario general, P.D., el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/12410

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Información pública de concesión de aprovechamiento de aguas públicas en el municipio de Valderredible.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 20 de julio de 2009, se otorga a Gobierno de Cantabria - Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad - Dirección General de Agricultura la concesión de un aprovechamiento de aguas

públicas a derivar de ARROYO LA VELILLA Y MANANTIALES, en ROCAMUNDO - VALDERREDIBLE (CANTABRIA) con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (Ago) de 24,244 l/s y con destino a riegos de 142,11 hectáreas y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de julio de 2009.–El comisario de Aguas, Ángel Núñez Maestro.

09/12415

7.4 PARTICULARES

PARTICULAR

Información pública de extravío del título de Bachillerato LOGSE.

Se hace público el extravío del título de Bachillerato LOGSE – Ciencias de la Naturaleza y la Salud, de D./Dª. MARTA GINJAUME ALVENTOSA.

Cualquier comunicado sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 6 de agosto de 2009.–Firma ilegible.

09/12637

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Servicios Sociales

Notificación de citación para trámite de audiencia.

Al ignorarse el lugar de notificación, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 punto 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a la interesada, Doña Marisol Pérez García, con D.N.I. nº 73656683, que en las dependencias del Servicio de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia, sito en c/ Canalejas, 42 se encuentra citación para trámite de audiencia en relación con la Resolución dictada en fecha 30 de Junio de 2009, cuyo contenido no procede aquí hacer público al afectar a su ámbito familiar, pudiendo optar ésta por su realización presencial o mediante la presentación de alegaciones y documentación pertinente.

Igualmente se advierte que en todo caso la comparecencia o presentación de alegaciones deben producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 7 de agosto de 2009.–La directora general de Servicios Sociales, Mª Luisa Real González.

09/12384

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Dirección General de Desarrollo Rural

Notificación de requerimientos para renovar la calificación de explotación prioritaria.

Notificación de requerimientos para presentar en el plazo de quince días la documentación necesaria para